



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

## XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1181 de 2022

---

---

Carpeta Nº 2582 de 2017

Comisión Especial con fines legislativos  
para estudiar el financiamiento  
de la democracia

---

---

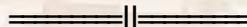
### PARTIDOS POLÍTICOS

Modificaciones a la Ley Nº 18.485, de 11 de mayo de 2009,  
normas complementarias y concordantes

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 8 de diciembre de 2022

(Sin corregir)

- Presidente: Señor Representante Mariano Tucci Montes De Oca.
- Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Gabriel Gianoli, Álvaro Gómez, Pedro Jisdonian, Iván Posada Pagliotti, Diego Reyes, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Varela Nestier y César Vega Erramuspe.
- Secretario: Señor Guillermo Geronés.
- Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.



**SEÑOR PRESIDENTE (Mariano Tucci Montes de Oca).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como es sabido, está a consideración de la Comisión las modificaciones a la Ley N° 18.485. Según reza en la versión taquigráfica de la pasada sesión de esta asesora, el diputado Juan Martín Rodríguez se comprometió a traer modificaciones a la misma.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Como transmitimos al señor presidente, y a los demás integrantes de la subcomisión -que oportunamente fuera conformada-, en particular al diputado Varela como representante del Frente Amplio, y a los integrantes de los partidos de la coalición, a la fecha de hoy no nos encontramos en condiciones de poder presentar un texto sobre el cual avanzar.

Queremos dejar constancia de nuestra voluntad de avanzar, como insistimos en su momento en la Comisión y en las conversaciones que mantuvimos por fuera, en la modificación de la ley vigente. El compromiso está ciento por ciento abocado a que eso se materialice. Nuestro objetivo y el de la Comisión en su conjunto era que eso lo lográramos antes de finalizar el presente año. Lamentablemente, diversos factores han impedido que hoy estemos en condiciones de presentar un texto que cuente con el respaldo de los diferentes partidos que integramos la coalición de gobierno y, por lo tanto, no queremos avanzar sobre dudas. Por lo pronto, queremos tener una idea clara, concertada, que no quiere decir que sea una idea final, pero sí acordada, de cuál es el camino y los pasos a dar.

Por lo tanto, asumimos la responsabilidad que oportunamente expresamos en cuanto a tener un texto para esta fecha. Lamentamos no poder cumplir con ese compromiso asumido, pero estamos acá y me hago cargo de manera personal de no haber podido proponer un texto en la jornada de hoy que nos permitiese continuar el trabajo.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Conrado Rodríguez)

—Oportunamente lo hablamos con el presidente de la Comisión y él nos planteó la posibilidad de extender el trabajo de esta asesora, y así fue planteado al plenario, para continuar trabajando hasta el 16 de mayo.

En estos meses de verano vamos a estar abocados a este tema, a fin de tener un texto lo antes posible, que podamos compartir con el resto de la coalición, y con la Comisión en su conjunto, a efectos de que, en función de los criterios acordados, podamos darle trámite y aprobar las modificaciones que se entiendan necesarias, oportunas y convenientes, para actualizar, *aggiornar*, la legislación vigente en la materia.

**SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- Agradecemos la honestidad intelectual del diputado Juan Martín Rodríguez y no dudamos de la buena fe del diputado ni de la coalición de gobierno; ese es el primer señalamiento que quiero hacer.

Sí es cierto que hubo un compromiso de la coalición al inicio de esta legislatura de contar con la media sanción en esta Cámara en el primer año; pero vamos a ingresar en el cuarto año.

Todos sabemos que hace unos meses el presidente de nuestra fuerza política se reunió con los líderes de la coalición. En el marco de esa reunión, que versó sobre diferentes temas, este estuvo sobre la mesa. Allí se reflató la necesidad de llegar a una nueva ley que reúna consensos amplios.

Tenemos la necesidad de marcar que la coalición, por la razón que haya entendido, por las prioridades que la coalición tenga, no está cumpliendo con lo acordado. Es importante, señor presidente, remarcar que para el Frente Amplio esta es una ley prioritaria, es una ley necesaria y estamos dispuestos a trabajar con celeridad para concretar un texto que reúna amplias mayorías, en la medida en que se tengan modificativos, aditivos o sustitutivos sobre lo que está a estudio hace ya varios años.

Queríamos dejar planteada esa posición y sumarle la posibilidad de que la Comisión tenga a bien rotar las autoridades. Parece importante que, como decía el diputado Juan Martín Rodríguez, en esta nueva etapa de algunos meses que finalizará el 16 de mayo sea la coalición la que presida esta Comisión, porque queremos tener una participación un poco más dinámica. Nos parece que la responsabilidad de la coalición también es asumir el liderazgo para terminar con una ley de manera rápida, que conforme a la mayoría de los partidos políticos aquí representados.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- En primer lugar, quiero destacar el reconocimiento del diputado Tucci.

En cuanto a lo último que planteó, tomamos nota; capaz que no sea hoy la sesión para votar. Personalmente, compartimos el criterio. De hecho, esta Comisión viene trabajando desde julio de 2020. Inicialmente, estuvimos presidiendo durante un período de un año y el diputado Tucci fue el vicepresidente; en este último año y medio él fue presidente. Por lo tanto, nos parece sumamente correcto hacer la rotación. Para la próxima reunión de la Comisión nos parece más que lógico que un colega de la coalición asuma la Presidencia y uno del Frente Amplio la Vicepresidencia.

Por lo tanto, si estamos todos de acuerdo podemos dejarlo así establecido para la primera reunión de 2023.

En cuanto a lo anteriormente dicho, asumimos, pero particularmente asumo, el hecho de no haber podido alcanzar a la fecha de hoy la posibilidad de presentar un texto. Eso no quiere decir -lo quiero dejar debidamente claro- que la coalición de gobierno no tenga voluntad de modificar la ley ni mucho menos que estemos vulnerando el compromiso asumido inicialmente.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Mariano Tucci Montes de Oca)

—Como lo hemos hablado fuera de la Comisión, a ningún legislador que se precie de responsable le gusta dar pasos en falsos y proponer textos que a posteriori no tengan los respaldos necesarios y suficientes para que sean refrendados por el o los partidos que representa. Si de algo nos preciamos es de actuar con responsabilidad. Cuando presentemos un texto determinado, más allá de que pueda sufrir modificaciones -no va a ser inamovible-, lo haremos con responsabilidad; será un proyecto, un texto, un aditivo, una modificación que contará con el respaldo políticos del o de los partidos que uno representa.

Por lo tanto, queremos dejar eso debidamente claro. De la misma manera que el diputado Tucci aclaró que no atribuía mala intención, también lo quiero hacer yo, pero nos parece de orden dejar algo claro, porque de las pocas cosas que nos caracterizan es actuar con responsabilidad. Es preferible asumir con responsabilidad que para trabajar con el debido respeto a los demás colegas se necesita un poco más de tiempo, que presentar algo, que nos pongamos a trabajar y dentro de un mes y medio cambien las reglas de juego. Me parece más honesto y más justo manejar las cosas como corresponde.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Quiero hacer una aclaración porque me lo han preguntado en muchas ocasiones.

La Presidencia entiende que cuando este diputado está presidiendo representa a toda la Comisión, por eso cuando hace uso de la palabra le pide al vicepresidente que la ocupe.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Es lo que corresponde.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Muchas gracias por la acotación, diputado. No todos lo hacen.

**SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).**- Quiero señalar, simplemente, que para el Frente Amplio es necesario reafirmar el compromiso de votar la ley -la que sea, la que salga de la Comisión- lo más alejado posible del inicio de un proceso electoral.

La experiencia nos ha indicado -lo digo como autocrítica- que presentar proyectos que estén involucrados de alguna manera con procesos electores muy sobre la fecha complica el tratamiento y

a veces hasta lo dificulta. Por eso la voluntad que se había expresado colectivamente era que antes de este fin de año pudiéramos votarla en la primera Cámara. Entendemos la circunstancia. El Frente amplio no está para hacer un juego de achique desde el punto de vista político sino para elevar la mira y seguir apostando al consenso en cuanto a una ley que consideramos importante pero que, dadas las circunstancias, es mucho más importante. Hoy vi una nota en un semanario -a muchos les habrá pasado- que marca la especial vigilancia de la prensa -por decirlo de alguna manera- sobre el trabajo de esta Comisión, y las interpretaciones que se podarían hacer si demoráramos el trabajo o si se frustrara. Lejos está de nuestra voluntad ir por ese camino. Tenemos la disposición para encontrar los acuerdos; sabemos que vamos a tener momentos de discrepancia; es natural, y se resolverá democráticamente, como corresponde.

Queremos reafirmar nuestra voluntad de que en los primeros meses del año que viene -si esta Comisión tiene que acelerar los tiempos de trabajo lo hará- se pueda aprobar el proyecto en esta primera Cámara, a los efectos de que lo más rápido posible el Senado lo considere, para que los partidos y los organismos tengan suficiente tiempo. Quiero recordar que esta ley está vinculada directamente con otro compromiso que hemos adoptado todos los partidos, que es dotar a la Corte Electoral, o al organismo que termine vinculándose al control de lo que la ley establece, los recursos humanos y materiales imprescindibles; y eso también tiene un límite, que es la rendición de cuentas del año que viene.

Por lo tanto, hay una serie de limitaciones de tiempo que nos exigen un esfuerzo mayor.

Desde esta bancada, tenemos la disposición de trabajar; entendemos las circunstancias, porque nos conocemos y sabemos la voluntad de trabajo de cada uno de nosotros. Si es posible, hay que asumir esa voluntad de liquidar este tema en los primeros meses del año que viene.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠